



los encuentros del ojeda Ignacio Tremiño, director general de

“España es un ejemplo en materia de inclusión de personas con discapacidad”

JLG

Ignacio Tremiño Gómez (Valladolid, 1966) es el vivo ejemplo de la superación, de hallar el éxito tras un enorme esfuerzo, porque cursando el tercer curso de Derecho sufre un accidente de automóvil, quedando parapléjico, convirtiéndose en usuario de silla de ruedas. Tras un año en el Hospital de Toledo se traslada al Reino Unido durante seis meses, entrando en contacto con el movimiento asociativo de personas con discapacidad de la zona de Ailesbury. Desde entonces ha trabajado duramente primero para conseguir una formación académico sólida (Licenciado en Derecho, MBA por el Instituto de Em-

presa) y luego para forjarse una trayectoria profesional en un mundo, el de las personas con discapacidad, en el que había mucho por hacer, siendo fundador de Aspaym (Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos) y llegando a la dirección general de Fundosa, grupo empresarial de la Fundación Once, un auténtico referente en su género en el mundo.

Forma parte de ese reducido club de personas que van en silla de ruedas, pero que ostentan puestos de alta responsabilidad, donde se puede encontrar al fiscal Fungairiño o al ministro de Finanzas alemán Schäuble.

Su talante abierto y cordial hace sentirse cómodo al interlocutor, que observa

a un hombre de gran categoría, cuyo futuro profesional en la esfera privada o en el ámbito político no tiene límites.

El restaurante Ojeda de Burgos, la gran referencia de la cocina burgalesa, especialmente este año en el que esta ciudad ostenta el título de la capitalidad española de la gastronomía, aloja este encuentro, en el que el periodista descubre a todo un personaje.

La ministra Ana Mato ha presentado recientemente el borrador de la Ley General de Discapacidad, que definirá por primera vez los distintos tipos de discriminación ¿Me puede avanzar las líneas maestras de esa Ley?

Esta futura Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social refundirá las principales leyes generales en materia de discapacidad y tiene como eje y referente principal la Convención Internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, por lo que la ley se articulará desde la perspectiva de que la persona con discapacidad es titular de una serie de derechos, y los poderes públicos son garantes del ejercicio real y efectivo de esos derechos. Por ello, se dedica un título específico a los derechos de las personas con discapacidad, aspecto totalmente novedoso e innovador en el Derecho español. También se reconoce expresamente que el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad se realizará de acuerdo con el principio de libertad en la toma de decisiones, vinculado al principio de vida independiente.

Según esta ley, por primera vez se va a proteger a la persona con discapacidad en todos los ámbitos, desde la igualdad de oportunidades hasta la atención sanitaria, la educación y el empleo ¿Es el fin de las barreras que aún persisten?



“La ministra Ana Mato ha dado prioridad a las políticas sociales en general y de personas con discapacidad en particular”



Políticas de Apoyo a la Discapacidad **los encuentros del ojeda**



"Hemos sido el primer país en Europa en presentarnos y superar el examen del cumplimiento de la Convención Internacional de la ONU de personas con discapacidad"

Es seguro que la Ley General de Discapacidad va a dar un gran impulso en todos los ámbitos a la eliminación de las dificultades por las que la participación social de las personas con discapacidad se ve limitada tan a menudo. Pero las leyes por sí solas no remueven todos los obstáculos, es necesario luego trabajar intensamente para llevarlas a la realidad y desde luego que para eso tenemos un compromiso claro. Y también es preciso conseguir a través de la sensibilización social, que sin duda ya está muy extendida, que los ciudadanos en general incorporen en sus actividades, en sus costumbres, en sus decisiones, en su vida corriente, en su ADN, una permanente conciencia de las necesidades de las personas con discapacidad, de forma que los actos ocasionales o testimoniales sean cosa del pasado.

A la par que la Ley, ustedes han presentado al sector un Plan de Acción para la Estrategia Española sobre Discapacidad que va de ahora al 2015 ¿Me puede hablar de ese Plan?

Este Plan de Acción abordará la discapacidad como parte de la condición humana con vistas a adoptar los ajustes necesarios en el entorno en que se desenvuelven las personas en situación de

discapacidad, con el fin de que puedan ejercer sus derechos en condiciones iguales a los demás ciudadanos. El Plan tendrá como marco imprescindible la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de modo que sea un instrumento para que las personas con discapacidad participen plena y activamente en la sociedad y se favorezca la igualdad de derechos en todos los ámbitos de la vida social.

Planes de atención para las personas con discapacidad no faltan; pero ¿tenemos presupuestos para atender esos planes?

Somos plenamente conscientes que estamos viviendo una situación económica que afecta a todos los ciudadanos, incluyendo a las personas con discapacidad. Es por esto que la ministra Ana Mato ha dado prioridad a las políticas sociales en general y de personas con discapacidad en particular. En nuestro departamento hemos realizado ajustes presupuestarios, pero el esfuerzo lo hemos realizado en gasto corriente fundamentalmente para evitar que afecte a las subvenciones que reciben las entidades estatales de personas con discapacidad. Amén de las partidas específicas en materia de discapacidad, el gobierno acaba

de destinar más de 203 millones de euros en programas específicos para las entidades del tercer sector, de los cuales 47 millones de euros han ido destinados a los programas de las entidades de personas con discapacidad.

La silla de ruedas ¿sigue siendo un handicap en nuestro país o ya se puede hacer una vida normal?

La silla de ruedas, como cualquier otra discapacidad será siempre un *handicap*, en este país y en cualquier otra parte del mundo. Si bien es cierto que la discapacidad se hace más grave o no en función de que el entorno de la persona con discapacidad sea más o menos accesible, en el sentido amplio de la accesibilidad. No estoy pensando sólo en barreras arquitectónicas, sino en todo tipo de barreras y fundamentalmente las barreras sociales. España en los últimos años se ha convertido en un ejemplo en materia de inclusión de personas con discapacidad. En el año 2008 ratificamos la Convención Internacional de la ONU de los derechos de las personas con discapacidad, que estamos aplicando a la legislación española. Hemos sido el primer país en Europa en presentarnos al examen sobre el cumplimiento de la convención, en el



los encuentros del ojeda

año 2010, y hemos superado el mismo, lo que significa que estamos cumpliendo con la Convención, no sólo en los papeles, sino también en la práctica. Sin embargo, hay que reconocer que la sociedad civil y otros estamentos que no son la administración, todavía no conocen la capacidad de las personas con discapacidad y este desconocimiento hace más difícil que lleguemos hasta la meta como ciudadanos igual que los demás. Pero por seguir con el símil de la carrera, lo importante es que estamos llegando a la meta, y tengo la plena confianza que en poco tiempo lo haremos como el resto de nuestros conciudadanos. Por derecho propio.

Se habla de un nuevo marco legal de promoción laboral de personas con discapacidad; pero me temo que el empresario sigue siendo reacio a contratarlas a pesar de las bonificaciones ¿es esto así?

El empresario sigue siendo reacio a contratar personas con discapacidad, pero entiendo que es por desconoci-



"Todavía la sociedad civil y otros estamentos que no son la administración no conocen la capacidad de las personas con discapacidad y este desconocimiento hace más difícil que lleguemos hasta la meta como ciudadanos igual que los demás"

miento absoluto de los valores y las capacidades de las personas que tenemos discapacidad. Como autocrítica creo que también nosotros no hemos sabido llegar a los empresarios para que conozcan mejor nuestra realidad. Así pues, tenemos que trabajar en ambas direcciones. Que los empresarios confíen cada vez más en alguien con discapacidad depende de ellos y también de nosotros. Los centros especiales de empleo, que como sabe son los proyectos empresariales en el que trabajan como mínimo un 70% de personas con discapacidad, cuentan actualmente con más de 63.000 trabajadores con discapacidad, habiendo crecido un 1'8% en el ejercicio 2012, en un escenario en el que se está destruyendo empleo. El éxito de los Centros Especiales de Empleo nos sirve de acicate para que sigamos apoyando esta experiencia, pero sin olvidar que tenemos que seguir trabajando por la inclusión de las personas con discapacidad en el empleo ordinario.

¿Aparece el emprendimiento y el autoempleo en personas con discapacidad? ¿Surgen empresarios en este grupo de población?

La promoción del autoempleo y del emprendedor constituye una prioridad de este Gobierno. En el ámbito de la discapacidad, el reciente Real Decretoley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo contempla nuevo marco de ayudas y apoyos públicos para los jóvenes con discapacidad con el fin de

promover su contratación y el emprendimiento entre ellos. Asimismo, estamos trabajando con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social elaborando propuestas para la futura Ley de emprendedores, en el sentido de establecer medidas de fomento para el emprendedor con discapacidad, como el asesoramiento y apoyo en su actividad o un marco más amplio de incentivos para este colectivo.

Cerca de cuatro millones (3,8 millones) de personas con discapacidad en España ¿no son muchas? ¿Cómo estamos en comparación con otros países?

En primer lugar, es necesario aclarar que hay distintas formas de medir la discapacidad, lo que evidentemente va a influir en el número de personas resultante.

Si se trata de comparar, vemos que los porcentajes de población con discapacidad por países muestran rangos muy amplios, desde el 6,6% de Italia al 19,9% de Suecia, desde el 7,1% de Argentina al 12,9% de Chile y 14,9% de Estados Unidos; la OMS estima en un 15% la media para el conjunto de la población mundial. Tal variedad de estimaciones sería, en principio, consecuencia de la utilización en cada país de criterios diferentes en los que los referentes teóricos y también los cuestionarios son diferentes. Con la precaución que hay que tomar ante la gran dispersión de resultados en todo el mundo, podemos afirmar que con los datos obtenidos en el nuestro estaríamos en una zona media ■

Una persona con discapacidad muy capaz

Ignacio Tremiño funda Aspaym Castilla y León en 1992 convirtiéndose en cuatro años en la entidad más representativa de la Comunidad de Castilla y León, participando en todos los foros institucionales y empresariales y pasando a tener más de 1.600 socios en poco tiempo. Siendo la asociación más joven de la Federación Nacional de Aspaym, se ha convertido en pionera en múltiples proyectos y convenios con instituciones tanto nacionales como autonómicas o locales.

Desde el año 2001 hasta enero de 2012, Tremiño estuvo al frente del grupo de empresas de Accesibilidad de la Fundación Once, y posteriormente se ocupó de la Dirección General Adjunta y la Dirección General del Grupo Empresarial FUNDOSA, de la Fundación Once, grupo empresarial que se ha convertido en el referente internacional en materia de empleo de personas con discapacidad, demostrando la compatibilidad entre la rentabilidad social y rentabilidad empresarial.

En enero de 2012, el Gobierno de Mariano Rajoy le nombra director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, cargo que ostenta en la actualidad.